



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO
UNIDAD JURÍDICA

PVR

CURSA CON ALCANCE LA
RESOLUCIÓN N° 137, DE 2023, DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

CONCEPCIÓN, 7 de enero de 2025

Esta Contraloría Regional ha dado curso al acto administrativo singularizado en el epígrafe, mediante el cual se aprueba y promulga la “Modificación del Plan Regulador Comunal de Negrete”.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que, conforme con el artículo 2.1.11., antepenúltimo inciso, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones -aprobada por el decreto N° 47 de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo-, en su texto aplicable, y con el artículo primero transitorio del decreto N° 57, de 2018, de esa misma cartera de Estado -publicado en el Diario Oficial el 6 abril de 2023-, lo que procede archivar en las reparticiones que se indican en el resuelto 3) de la resolución en examen deben ser copias certificadas por el respectivo Ministro de Fe de los planos y de la ordenanza correspondiente (aplica dictamen N° 776, de 2024).

Con el alcance que antecede se ha tomado razón de la resolución del rubro.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
PRESENTE



Oficio: E2383/2025

POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

Fecha: 07/01/2025

VICTOR HENRIQUEZ GONZALEZ

Contralor Regional